

Recurso hídrico: los que reclaman “sin ponerse colorados”

27/11/2022



Mendoza es un oasis que – con muchísimo esfuerzo – se forjó y consolidó en un desierto. Por eso necesitó de la construcción de embalses para aprovechar el agua del deshielo cordillerano y administrar el agua para riego de fincas, donde históricamente se concentró el principal motor productivo de la provincia.

A lo largo y ancho del territorio provincial, los ríos derivan en canales para riego de zonas cultivadas y también derivan el recurso a acequias para la mantención del arbolado público.

Esa perfectísima planificación ha sido – a lo largo de la historia – la principal herramienta para hidratar la

producción agropecuaria en una región con un clima muy complicado para esa labor.

Sin embargo, hace más de una década que esa forma de nutrir la vid y el desarrollo frutihortícola de Mendoza está en jaque, debido a una profunda crisis hídrica que ha generado grandes perjuicios a quienes siguen apostando a la labranza de nuestra tierra.

Esa situación en el oasis sur ha causado todavía más dolores de cabeza que en cualquier otro punto de Mendoza, pues a la falta de agua se suman a las inclemencias climáticas que no dejan de castigar a los productores. Las recientes heladas tardías son una muestra de ello.

En ese tremendo contexto que atraviesa nuestro agro, resulta llamativa la actitud de muchas empresas de nuestra región que hicieron de la actividad turística su principal ingreso económico. El hecho de ser una industria cada vez más fuerte, ha generado – en muchos de los que la integran – una confusión sobre cuál es la verdadera función que tiene el sistema hídrico en Mendoza.

Es cada vez más común oír críticas y reclamos del sector turístico cuando el Departamento General de Irrigación resuelve acotar la erogación del río Atuel a su mínimo caudal, a fin de resguardar agua en embalses después de períodos de abundante lluvia que reemplaza el riego artificial de hectáreas cultivadas.

Esa actitud de los prestadores resulta poco comprensible, pues no contemplan que Irrigación es el administrador de un servicio por el que cada regante abona un canon anual o bimestral, algo que no ocurre con los empresarios que explotan el río con fines económicos.

En virtud de lo anterior, no resulta descabellado analizar la posibilidad de un gravamen sobre el uso del recurso hídrico para quienes lo utilizan como principal fuente de actividades comerciales. En ese contexto, sería más justificado el reclamo por falta de erogación que hoy por hoy realizan “sin ponerse colorados”.

Tenemos plena consciencia de lo importante que es el turismo

en San Rafael, los ingresos que generan la actividad y cómo ha crecido nuestro departamento a nivel nacional. Sin embargo, esa buena performance contrasta con acciones negativas que surgen desde la propia industria y la protagonizan aquellos que sólo piensan en su rentabilidad, siendo reacios a invertir para ofrecer un mejor servicio o se reusan a blanquear actividades. Son los mismos, en la mayoría de los casos, que reclaman por la falta de agua en el río.

Al que le quepa el sayo, que se lo ponga.